



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO
 CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
 DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908
 TEL: 2534-4120/2534-4781/ FAX: 2534-4350 Email: municipalvarado@municipalvarado.go.cr

Modificación presupuestaria 1-2023

Programa I. Dirección y Administración general

Aumento Rebajo

Alvarado

Aumento Rebajo

CLASIFICADOR ECONÓMICO		Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
Actividad 1	Administración General	2 570 000,00	546 655,55	Actividad 1	Administración General 2 570 000,00 546 655,55
1	GASTOS CORRIENTES	740 000,00	546 655,55		
1.1	GASTOS DE CONSUMO	740 000,00	546 655,55		
1.1.2	ADQUISICIÓN DE	740 000,00	546 655,55	1	<u>SERVICIOS</u> 740 000,00 517 000,00
1.1.2		60 000,00	0,00	1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u> 60 000,00 0,00
1.1.2		60 000,00	0,00	1.03.07	Servicios de tecnologías de información 60 000,00 0,00
1.1.2		0,00	30 000,00	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u> 0,00 30 000,00
1.1.2		0,00	30 000,00	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo 0,00 30 000,00
1.1.2		0,00	400 000,00	1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u> 0,00 400 000,00
1.1.2		0,00	400 000,00	1.07.01	Actividades de capacitación 0,00 400 000,00
1.1.2		680 000,00	87 000,00	1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u> 680 000,00 87 000,00
1.1.2		400 000,00	0,00	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte 400 000,00 0,00
1.1.2		280 000,00	0,00	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación 280 000,00 0,00
1.1.2		0,00	87 000,00	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina 0,00 87 000,00
1.1.2		0,00	29 655,55	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u> 0,00 29 655,55
1.1.2		0,00	29 655,55	2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN</u> 0,00 29 655,55
1.1.2		0,00	29 655,55	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo 0,00 29 655,55
2	GASTOS DE CAPITAL	1 830 000,00	0,00	5	<u>BIENES DURADEROS</u> 1 830 000,00 0,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTI	1 830 000,00	0,00		
2.2.4	Intangibles	1 830 000,00	0,00	5.99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u> 1 830 000,00 0,00
2.2.4		1 830 000,00	0,00	5.99.03	Bienes intangibles 1 830 000,00 0,00
Actividad 1	Administración General	2 570 000,00	546 655,55	Actividad 1	Administración General 2 570 000,00 546 655,55
Actividad 4	Registro de deudas, fondos y tran	0,00	1 840 000,00	Actividad 4	Registro de deudas, fondos y transferencias 0,00 1 840 000,00
		0,00	0,00	9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u> 0,00 1 840 000,00
		0,00	1 840 000,00	9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u> 0,00 1 840 000,00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00	1 840 000,00	9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u> 0,00 1 840 000,00
4		0,00	1 840 000,00	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria 0,00 1 840 000,00
Actividad 4	Registro de deudas, fondos y tran	0,00	1 840 000,00	Actividad 4	Registro de deudas, fondos y transferencias 0,00 1 840 000,00
Total programa I	Dirección de Administración Gene	2 570 000,00	2 386 655,55	Total programa I	Dirección de Administración General 2 570 000,00 2 386 655,55
1	GASTOS CORRIENTES	740 000,00	546 655,55		
1.1	GASTOS DE CONSUMO	740 000,00	546 655,55		
1.1.2	ADQUISICIÓN DE	740 000,00	546 655,55	1	<u>SERVICIOS</u> 740 000,00 517 000,00
1.1.2		60 000,00	0,00	1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u> 60 000,00 0,00
1.1.2		60 000,00	0,00	1.03.07	Servicios de tecnologías de información 60 000,00 0,00
1.1.2		0,00	30 000,00	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u> 0,00 30 000,00
1.1.2		0,00	30 000,00	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo 0,00 30 000,00
1.1.2		0,00	400 000,00	1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u> 0,00 400 000,00
1.1.2		0,00	400 000,00	1.07.01	Actividades de capacitación 0,00 400 000,00
1.1.2		680 000,00	87 000,00	1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u> 680 000,00 87 000,00

	1.1.2	400 000,00	0,00	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400 000,00	0,00
	1.1.2	280 000,00	0,00	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	280 000,00	0,00
	1.1.2	0,00	87 000,00	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	87 000,00
	1.1.2	0,00	29 655,55	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	29 655,55
	1.1.2	0,00	29 655,55	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	0,00	29 655,55
	1.1.2	0,00	29 655,55	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	29 655,55
		0,00	0,00	9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	1 840 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL	2	1 830 000,00	0,00	5	BIENES DURADEROS	1 830 000,00	0,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVO		1 830 000,00	0,00				
		1 830 000,00	0,00	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	1 830 000,00	0,00
2.2.4 Intangibles	2.2.4	1 830 000,00	0,00	5.99.03	Bienes intangibles	1 830 000,00	0,00
		0,00	1 840 000,00	9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	1 840 000,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0,00	1 840 000,00	9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	1 840 000,00
	4	0,00	1 840 000,00	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	1 840 000,00
Total programa I Dirección de Administración General		2 570 000,00	2 386 655,55	Total programa I Dirección de Administración General		2 570 000,00	2 386 655,55



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: munialvarado@munialvarado.go.cr

JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-2023

La Modificación Presupuestaria se elaboró con base a la solicitud de la Alcalde Municipal a.i, Administradora Tributaria a.i. y Encargado Unidad Técnica de Gestión Vial.

En esta ocasión el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes no participó en esta modificación.

Programa I-Dirección y administración general

Actividad 01: Administración General

Se disminuye los siguientes códigos:

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo, 1.07.01 Actividades de capacitación, 1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina y 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, para cubrir la necesidad actual de la Administración.

Se aumentan los siguientes códigos:

1.03.07 Servicios de tecnologías de información: se incorporan recursos para adquirir la firma digital a la Secretaria Municipal a.i. y de la Asistente Administrativa.

1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: se refuerza el código debido a que el presupuesto actual es insuficiente para el mantenimiento de los vehículos de la Administración.

1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación: se incluyen recursos para el mantenimiento de la central telefónica, debido a que actualmente está no funciona correctamente.

5.99.03 Bienes intangibles: se refuerza el código para poder pagar lo correspondiente al RACSA por el uso de la plataforma SICOP correspondientes a los meses (enero, febrero y marzo 2023). Se estima el pago de ¢610.000,00 mensuales.

Actividad 01: Registro de deudas, fondos y transferencias

Se disminuye el siguiente código:

9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: se disminuye para cubrir el gasto de RACSA por el uso de la plataforma SICOP.

Programa II. Servicios comunales

Servicio 03. Mantenimiento de caminos y calles

Se disminuye el siguiente código.

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes: se disminuye parte de los recursos para darle mantenimiento de los vehículos de la administración.

Servicio 04. Cementerio

Se disminuye el siguiente código:



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: munialvarado@munialvarado.go.cr

0.01.05 Suplencias: se disminuye debido a que actualmente el funcionario de este servicio está al día con sus vacaciones y ante alguna eventual incapacidad las obligaciones serán asumidas por la Junta del Cementerio de Pacayas.

Se aumenta el siguiente código:

0.02.01 Tiempo extraordinario: se refuerza el código debido a que los recursos son insuficientes y se aumenta para la realización de labores que no puedan llevarse a cabo dentro de la jornada laboral ordinaria y que no son de carácter ordinario.

Servicio 06-01. Acueducto

Se aumenta el siguiente código:

0.02.01 Tiempo extraordinario: se refuerza el código debido a que los recursos son insuficientes y se refuerza para la realización de labores que no puedan llevarse a cabo dentro de la jornada laboral ordinaria y que no son de carácter ordinario.

Programa III. Inversiones

Proyecto 02. Vías de comunicación terrestre

Sub proyecto 02-01: Unidad Técnica

Se disminuye los siguientes códigos:

2.01.01 Combustible y lubricantes y el 2.04.02 Repuestos y accesorios para aumentar en el Camino La Algodonera.

Sub proyecto 02-101: La Camino La Algodonera (306080)

Se aumenta el siguiente código:

5.02.02 Vías de comunicación terrestre: Se incorpora recursos debido al oficio N°RC2-2021-110 enviado por el MOPT en donde solicitan se incorpore un presupuesto adicional para poder solventar un incremento en las cantidades respectivas en la ejecución del proyecto de rehabilitación en el Camino La Algodonera.

Proyecto 05. Instalaciones

Sub proyecto 05-09: Modernización del acueducto Pacayas y Capellades

Se disminuye el siguiente código:

5.02.07 Instalaciones: se disminuye parte de los recursos incluidos en este código para cubrir el tiempo extraordinario del servicio de acueducto.

Proyecto 06. Otros proyectos

Sub proyecto 06-01: Dirección Técnica y Estudios



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: munialvarado@munialvarado.go.cr

Se disminuye el siguiente código:

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: El contenido es suficiente para cubrir lo que se requiera de junio a diciembre ya que actualmente se trabaja con recursos 2022 (compromiso).

Se aumenta los siguientes códigos:

1.07.01 Actividades de capacitación: se aumenta a solicitud de la Administración para capacitación de actualización de tarifas a la funcionaria Evelyn Brenes Morales.

1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información: Se aumenta para actual contratación de soporte SITRIMU debido a que se están mejorando muchos procesos internos en el área lo que conlleva a realizar ajustes en el sistema.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso: Compra de extintor de conformidad con lo establecido en la normativa de tránsito, ya que el actual venció el 31/12/2022. Extintor de polvo químico seco, tipo A-B-C de 5 libras.

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco

Fecha: 13-02-2023

Sra. Marjorie Hernández Mena
Alcalde Municipal a.i.

Sra. Vivian Leandro Figueroa
Secretaria Municipal a.i.

Sr. Johnny Chinchilla
Presidente Municipal

Sra. Lizeth Acuña Orozco
Encargada Control Presupuestario